

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de modificación en la concesión de servicio público regular de viajeros por carretera La Carolina-Sorihuela de Guadalimar y Jaén (VJA-043). (PP. 1183/2000).

Don Carlos González Piñón, en representación de la empresa Travimeta, S.A., titular de la concesión VJA-043 «La Carolina-Sorihuela de Guadalimar y Jaén», solicita al amparo del los artículos 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificación en las condiciones de prestación del servicio, supresión de determinadas paradas, realización de nuevos itinerarios y establecimientos de nuevos servicios.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento, previo examen de la documentación pertinente en el Servicio de Transportes de Jaén, sito en la calle Arquitecto Berges, núm. 7, bajo, y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 25 de abril de 2000.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de modificación en la concesión de servicio público regular de viajeros por carretera La Carolina-Sorihuela de Guadalimar y Jaén (VJA-043). (PP. 1391/2000).

Don Carlos González Piñón, en representación de la empresa Travimeta, S.A., titular de la concesión VJA-043 «La Carolina-Sorihuela de Guadalimar y Jaén», solicita al amparo del artículo 78 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificación en las condiciones de prestación del servicio, consistente en la implantación de un nuevo tráfico entre Arquillos y Granada.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo, los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento, previo examen de la documentación pertinente en el Servicio de Transportes de Jaén, sito en la calle Arquitecto Berges, núm. 7, bajo, en el Servicio de Transportes de Granada, Avda. de Madrid, 7, y en la Dirección General de Transportes en Sevilla, calle Maese Rodrigo, núm. 1, y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 16 de mayo de 2000.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

EDICTO. (PP. 1736/2000).

INFORMACION PUBLICA

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 22.5 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía, se hace pública la existencia de un expediente

tramitado a instancias de la entidad Neinver, S.A., para la instalación de una gran superficie comercial, Centro Comercial de Fabricantes, en Plan Parcial «Las Salinas de Levante», Parcela T-2, de esta ciudad.

El expediente estará para su consulta, en horas de oficina, en las dependencias del Negociado de Apertura del Area de Urbanismo de C/ La Palma, por plazo de 20 días a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende ejercer formulen las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo indicado.

El Puerto de Santa María, 26 de junio de 2000.- El Teniente Alcalde Delegado del Area de Urbanismo, Pedro Alamillos Ortega.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA (CADIZ)

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 1335/2000).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-53/99.

Interesado: Don Miguel Angel Campos Beneroso.

Asunto: Ocupación temporal 300 m² de terrenos con destino a albergue para ganado caballar y mular.

Monte afectado: Facinas.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medio oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, Proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 9 de mayo de 2000.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

Anuncio sobre exposición pública Estudio Detalle correspondiente a la Unidad de Ejecución UE-8. (PP. 1580/2000).

Aprobado inicialmente por el Pleno de Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2000, el Estudio Detalle correspondiente la Unidad de Ejecución UE-8, se somete a información pública por espacio de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el

Diario «El Correo de Andalucía», durante el cual podrá ser examinado el expediente, por cualquier persona física o jurídica en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, en horarios de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cañada Rosal, 22 de mayo de 2000.- El Alcalde, José Losada Fernández.

AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 405/2000).

Por Manuela Diago Delgado, se solicita licencia de apertura para consulta de Osteopatía en Avda. de Juan Carlos I, 4.

Publicándose el presente por espacio de veinte días para oír reclamaciones si las hubiere.

Pilas, 16 de febrero de 2000.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1468/2000).

Por don Juan Cabello Salado, se ha solicitado ampliación del bar de su propiedad, sito en calle Alfarería, 75.

Publicándose el presente por espacio de veinte días para oír reclamaciones.

Pilas, 25 de mayo de 2000.- El Alcalde.

IES REYES CATOLICOS

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 1142/2000).

Centro: I.E.S. Reyes Católicos.

Se hace público el extravío de título de B.U.P. de don David Gómez Moreno, expedido el 2 de febrero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Vélez-Málaga, 30 de mayo de 2000.- El Director, Armando Terrez Castillo.

IES VIRGEN DE VALME

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 1487/2000).

Centro: I.E.S. Virgen de Valme.

Se hace público el extravío de título de B.U.P. de don Luis Cruz Mercadilla, expedido el 3 de diciembre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Dos Hermanas, 30 de mayo de 2000.- El Director, Amable Martínez Martínez.

SDAD. COOP. AND. TEXTMENGA

ANUNCIO. (PP. 1233/2000).

En Asamblea General Extraordinaria del día 7 de abril de 2000, reunidos el cien por cien de los socios de Texmenga Soc. Coop. And., con domicilio en calle Uno, número 22, de Casabermeja, Málaga, con CIF.: F-29.820.552, e inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas, clave MA-RCA 986, folio 986, han acordado aceptar las bajas solicitadas, aprobar el balance de cuentas, disolver la Cooperativa, cesar a los miembros del Consejo Rector y nombrar liquidadores de la Cooperativa a los abajo firmantes.

Casabermeja, 7 de abril de 2000.- Francisca Zamorano Alvarez, NIF: 25.662.416-M. Ana Muñoz López, DNI: 24.904.560. María Fuensanta Rojas Fernández, NIF: 24.895.484-P.

SDAD. COOP. AND. TEXTIL EL PROGRESO

ANUNCIO. (PP. 1603/2000).

Reunida en Asamblea General Universal la Sociedad Cooperativa Andaluza Textil El Progreso, se acuerda por unanimidad la disolución de la Sociedad con fecha 14 de abril de 2000, conforme a los Estatutos y al art. 110 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Cómpeta, 11 de mayo de 2000.- La Presidenta, M.^a Dolores Ortiz Arroyo, NIF 77.468.617-V.

SDAD. COOP. AND. LUGARCLE

ANUNCIO. (PP. 1610/2000).

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Lugarcle» con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 13 de junio de 2000, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad sobre la base de los artículos 70.1.b) y c) de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el 36.1 y 2 de sus Estatutos Sociales (art. 110 b) y c) de la nueva Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas).

El Liquidador, Manuel Rondán Polvillo, DNI núm. 28.856.611.

SDAD. COOP. AND. CASGON

ANUNCIO. (PP. 1611/2000).

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Casgon», con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 13 de junio de 2000, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad sobre la base de los artículos 70.1.b) y c) de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el 36.1 y 2 de sus Estatutos Sociales (art. 110.b) y c) de la nueva Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas).

El Liquidador, Blas Cañal Galbarro, DNI núm. 28.436.112.